



FSP
Servicios
Públicos

Andalucía

FSP UGT-ANDALUCIA

***NOMBRAMIENTO DISPOSITIVO
DE APOYO OPE 2007 DEL SAS***

**I
N
F
O
R
M
A**

22-02-10

Tras el escrito remitido por **UGT**, a la Dirección General de Personal, en el que solicitábamos la inmediata creación de una **Mesa Técnica** para desarrollar las condiciones laborales de los **Médicos y Enfermeros de Dispositivo de Apoyo** que van a tomar la plaza en propiedad como consecuencia de la **OPE 2004-2007** y ya que hasta la fecha solamente están reguladas las de **Médico de Familia y DUE** que esencialmente realizará jornada complementaria.

La Administración se compromete a regular las condiciones de los nombramientos de **Dispositivo de Apoyo** en el seno de la Mesa Sectorial, así como reconsiderar el número total de plazas ofertadas a **Dispositivo de Apoyo**.

UGT espera que en dicha mesa se pueda regular diversos aspectos como la adscripción de cupos, la adecuación de la movilidad en determinadas circunstancias y siempre con una negociación previa, la adscripción a centros y zonas básicas, la movilidad voluntaria, etc.

En definitiva **nuestra Organización exige** que los profesionales sepan perfectamente donde van a trabajar y en que condiciones, lo que sin duda alguna conllevará a una mejor conciliación laboral y familiar.

Mientras que otros se han dedicado a vender demagogia y falsedades nuestro Sindicato ha hecho lo que había que hacer y no es otra cosa que intentar regular lo que no está regulado para un mejor servicio a los trabajadores.